

Anasheed del Estado Islámico *versus* canciones contra el terrorismo. Hacia la deslegitimación de la violencia desde la música

Anasheed of the Islamic State *versus* songs against terrorism. Towards the delegitimization of violence from music

Laura González Piote¹

Universidad Antonio de Nebrija (España)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3706-7826>

Recibido: 11-09-2021

Aceptado: 03-03-2022

Resumen

El objeto de estudio en este trabajo es la respuesta que algunos cantantes y grupos de música han dado al terrorismo perpetrado por el autodenominado “Estado Islámico”, con especial atención a determinadas canciones producidas entre 2015 y 2017. Asimismo, se analiza si las canciones seleccionadas tienen una función social de deslegitimación de este tipo de violencia. Para ello, primero se expone cuál es la concepción que la organización yihadista tiene sobre la música: sus *anasheed* y los atentados perpetrados contra el sector de la música, especialmente el occidental. Después, se analiza la respuesta de cantantes y grupos de música a dichos atentados.

Palabras-clave: *anasheed*, Estado Islámico, música, terrorismo, yihadismo.

¹ (piotte3@gmail.com). Doctora en Seguridad Internacional. Premio Extraordinario de Doctorado (Curso 2019/20). Profesora en la Facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad Antonio de Nebrija. Autora de los capítulos “La (in)visibilidad de las mujeres víctimas del terrorismo en la prensa española durante la Transición” en la obra colectiva *Mujeres víctimas del terrorismo y mujeres contra el terrorismo. Historia, memoria, labor y legado* (Dykinson, 2022) y “La incitación al intervencionismo militar contra el terrorismo en *El Alcázar y Reconquista (1977-1981)*” en la obra colectiva *1980. El terrorismo contra la Transición* (Tecnos, 2020).

Abstract

The object of study in this work is the response that some singers and music groups have given to the terrorism perpetrated by the self-proclaimed “Islamic State”, between 2015 and 2017, with special attention to some of their songs against terrorism. Likewise, it is analyzed whether the selected songs have a social function of delegitimizing this type of violence. To do this, first it is exposed what is the conception that this jihadist organization has about music: its anasheed and the attacks perpetrated against the music sector, especially the western one. Afterwards, the response of singers and music groups to these actions is analyzed.

Keywords: anasheed, Islamic State, music, terrorism, jihadism.

Introducción

La música ha evolucionado a lo largo de la historia. A los sonidos y ritmos se les incorporó, en algún momento, letras, por lo que las composiciones musicales empezaron a comunicar mensajes, ideas... y surgió lo que se conoce como canción (Albacete-Maza y Fernández-Cano 2009: 150).

Las canciones han contribuido a la conformación de culturas. En este sentido, algunos les otorgan “un papel de transmisor histórico-cultural” (Berrocal de Luna y Gutiérrez Pérez 2002: 187). A través del análisis de su letra y contexto histórico se puede obtener conocimiento sobre la cultura en la que se han creado y su utilización.

A las canciones se les ha dado, y se les sigue dando, diversos usos o funciones. A continuación, se destacan algunos. Unas canciones fomentan el aprendizaje o son pedagógicas, y se emplean en el ámbito educativo². Otras, se utilizan para la construcción de una identidad colectiva común, que contribuya a la creación de un sentido de pertenencia a un grupo, comunidad, movimiento... Igualmente se usan como propaganda en lo político-social³. O sirven para infundir fe en los creyentes, en un entorno religioso. Asimismo, muchas canciones están vinculadas a lo bélico, y cumplen distintas funciones: predisponer a los combatientes a la batalla y que asuman, como parte de ella, su posible muerte; exteriorizar sentimientos de alegría por la victoria; admiración y aclamación hacia los héroes y mártires; el desprestigio del enemigo, entre otras⁴.

² Véase, por ejemplo: Sarget Ros (2002) o Díaz Gómez y Arriaga Sanz (2013).

³ Se destaca la obra colectiva coordinada por Collado Seidel (2016).

⁴ Véase: Fernández de Latorre (2000) o Pérez López (2014).

Los grupos u organizaciones yihadistas no son ajenos a estos usos y funciones de las canciones, y las utilizan en su propio beneficio. El autodenominado “Estado Islámico” (EI), una organización yihadista, utiliza el *nasheed* –canción vocal con tradición en la religión islámica, en el que se profundiza más adelante– para sus intereses y propósitos. En cambio, no permite a sus miembros, partidarios, seguidores... producir y escuchar música instrumental, pues la considera *haram* (prohibido). Es más, el EI amenaza y atenta –también sus partidarios y seguidores– contra cantantes y músicos que utilizan instrumentos. No obstante, profesionales y amateurs del sector de la música han respondido a esta organización con diferentes narrativas (mensajes y valores), a través de declaraciones, actos y, especialmente, sus canciones.

El objeto de estudio en el presente trabajo es, precisamente, la respuesta de algunos cantantes y grupos de música al terrorismo del EI. Además, a propósito de las funciones mencionadas sobre las canciones, estas últimas, dependiendo de los mensajes y valores que transmitan, pueden tener una función social de deslegitimación de la violencia. Para abordar lo planteado, primero se considera necesario exponer cuál es la concepción que esta organización yihadista tiene sobre la música, así como las amenazas y atentados perpetrados contra el sector musical, principalmente, el occidental.

En las últimas décadas, los *anasheed* (plural de *nasheed*) de grupos y organizaciones yihadistas han llamado la atención de algunos académicos⁵. Entre las primeras publicaciones, se encuentra un artículo de Said, en el que realiza un recorrido histórico, desde los orígenes de los *anasheed* con motivaciones políticas hasta los “*anasheed jihadiya*” (*anasheed* yihadistas). Estos últimos los considera una expresión de la “cultura yihadista” (2012: 863). Otros autores han abordado, en sus respectivos trabajos, cómo los yihadistas utilizan estas canciones para la creación de una “identidad común” o “cultura yihadista”⁶. Desde que el EI autoproclamó su califato a finales de junio de 2014 en los territorios bajo su control en Irak y Siria –ahora ya extinto, aunque trata de mantenerlo, al menos, de forma virtual–, algunos académicos se han centrado en el análisis de las letras de sus *anasheed*⁷. En esta línea, Dick y Fuhrmann (2020) analizan uno de los *nasheed* más conocidos de esta organización y ahondan en las apropiaciones audiovisuales realizadas del mismo, que representan “actos de resistencia cultural”. Algunas de las apropiaciones incluyen la utilización de instrumentos musicales (que el EI prohíbe), alteran la letra o emplean el humor para ridiculizarlo. Sin

⁵ El primero en interesarse por este tema fue Seidensticker (2006).

⁶ Uno de ellos es el propio Said (2016.) Véase también: Möler y Mischler (2020), que desde un enfoque sociológico y criminológico analizan la utilización de la música para la creación de una identidad común.

⁷ Por ejemplo, Pieslak y Lahoud (2018) han analizado una muestra de 58 videos del EI difundidos entre mayo de 2015 y marzo de 2016, en la que 17 de los *anasheed* aparecían con frecuencia.

embargo, muy pocos autores han realizado estudios comparativos entre canciones yihadistas y canciones de otros géneros o subgéneros musicales utilizados por grupos de ideología extremista u organizaciones criminales, para difundir sus culturas e incitar a la violencia y, así, alcanzar sus objetivos. Se destaca el artículo publicado por Möller y Mischler (2020), en el que comparan *anasheed* yihadistas y canciones de ideología de extrema derecha. Se centran en el análisis de la letra, los mensajes que transmite y los posibles efectos –como la radicalización– en adolescentes y jóvenes⁸.

Considerando las líneas de los trabajos académicos publicados hasta el momento, el objeto de estudio que se plantea en este trabajo no ha sido abordado. Por tanto, se trata de una primera aproximación. Para desarrollarlo, se presentan los siguientes objetivos: exponer la respuesta del sector musical occidental al terrorismo perpetrado por el EI; analizar las canciones contra el terrorismo perpetrado por esta organización yihadista; y precisar qué mensajes y valores transmiten las canciones a sus audiencias.

En definitiva, lo que se pretende comprobar es si las canciones contra el EI tienen una función social de deslegitimación de la violencia.

Las canciones seleccionadas son tres. Dos de ellas compuestas e interpretadas por profesionales, y una por un amateur. Estas fueron producidas entre 2015, año en el que el EI perpetró el primer ataque contra el sector de la música en Occidente, y 2017. Para la selección, se ha tenido en cuenta que las canciones fueron noticia en medios de comunicación generalistas y especializados, a nivel nacional y regional, en España –algunas han tenido repercusión internacional–. Por tanto, este trabajo se realiza desde un enfoque cualitativo. La técnica que se emplea es el análisis de contenido para la letra de las canciones, aunque estas cuentan con video o videoclip, por lo que se tiene presente el contexto que se representa, así como el del momento socio-político en el que la letra se compuso.

Las fuentes empleadas en el trabajo son, principalmente, las canciones. De forma adicional, se utiliza bibliografía especializada, manuales yihadistas, comunicados del EI, sentencias judiciales, declaraciones de cantantes y noticias.

A continuación, se expone, de forma somera, la concepción que el EI tiene de la música; seguidamente, se destacan algunas amenazas y atentados de esta organización yihadista contra el sector musical occidental, y las respuestas de determinados cantantes y grupos de música; después, se analizan las canciones seleccionadas; y por último, se incluyen las conclusiones.

⁸ Otro análisis comparativo entre *anasheed* yihadistas relacionados con el EI y narcocorridos (variación de los corridos mexicanos) sobre los cárteles del narcotráfico en este país, lo realiza Alvi (2020) en un artículo. Se ciñe a la explicación de las características definitorias de cada uno y expone para qué los utilizan.

1. La concepción del Estado Islámico sobre la música

El EI prohíbe la música instrumental pues considera que no es adecuada en el islam. En uno de los comunicados que emitió en una de las provincias bajo su control en Siria expresaba: “Las canciones y la música están prohibidas en el Islam, ya que impiden el recuerdo de Alá y el Corán y son tentación y corrupción al corazón”. Y añadía la siguiente advertencia: “El que viole estas reglas será sometido al castigo necesario de la sharía”⁹. La concepción que la organización yihadista tiene de la música es influencia del salafismo, que solo permite los *anasheed* como única forma de expresión musical si, entre otros aspectos, no distraen del estudio del Corán y la melodía no es similar a la de la música occidental u oriental, que hace a las personas bailar (Said 2012: 864).

El *nasheed* es un género musical que, por lo general, lo cantan voces masculinas, en árabe y a capella¹⁰.

El EI utiliza el *nasheed* para comunicar sus mensajes, crear una identidad cultural común, radicalizar e incitar a la violencia –más adelante se profundiza en ello–.

Ya a finales de la década de los años setenta y principios los ochenta del pasado siglo, los islamistas en Egipto y en Siria crearon *anasheed* de contenido político (de protesta), en contra de los gobiernos establecidos en estos países (Said 2012: 865 y 866).

Anwar al-Awlaki, miembro de Al Qaeda en la Península Arábiga (AQPA), que murió a finales de septiembre de 2011 en un bombardeo aéreo estadounidense en Yemen, expuso en el manual *44 Ways to support jihad* (44 formas de apoyar la yihad) el potencial que podrían tener los *anasheed* para la yihad contra los *kuffar* (infieles), cómo utilizarlos y a quién dirigirlos:

Los musulmanes necesitan estar inspirados para practicar el Jihad. En la época de Rasullullah (saaws) tuvo poetas que usarían su poesía para inspirar a los musulmanes y desmoralizar a los infieles. Hoy, el *nasheed* puede desempeñar ese papel. Un buen *nasheed* puede difundirse tan ampliamente que puede llegar a una audiencia a la que no podría llegar a través de una conferencia o un libro. Los *nasheeds* son especialmente inspiradores para los jóvenes, que son la base de la Jihad en todas las épocas y épocas. Los *nasheeds* son un elemento importante en la creación de una “cultura Jihad”. Los *nasheed* son abundantes en árabe pero escasos en inglés. Por lo tanto, es importante que los poetas y los cantantes talentosos asuman esta responsabilidad. Los *nasheeds* pueden cubrir temas como: el Martirio, la Jihad es nuestra única solución, apoyo de los muyahidines, apoyo de los líderes actuales de la Jihad (para conectar a los

⁹ Este comunicado se refiere a la provincia de Raqqa, y fue publicado el 21 de enero de 2014 por el diario árabe *Al-Hayat*, en su edición londinense. Véase: Stalinsky (2015).

¹⁰ No obstante, otros grupos u organizaciones yihadistas utilizan instrumentos en sus *anasheed*, por ejemplo, tambores.

jóvenes con ellos), la situación de la Umma, la responsabilidad de la juventud, la victoria del Islam y la defensa de la religión [...] (s. f.: 19)¹¹.

Unas directrices que, al parecer, el EI adoptó como propias y puso en marcha, dando lugar a lo que se puede considerar un sub-género del *anasheed*.

La temática de los *anasheed* yihadistas de la organización coincide con los temas que el miembro de AQPA destacaba. Algunos académicos han realizado categorizaciones sobre *anasheed* de distintos grupos u organizaciones yihadistas, en función de los temas que abordan. Se expone, brevemente, la realizada por Said, que ha sido empleada por otros como referente. El autor identifica cuatro categorías: himnos de batalla (incitan y movilizan a los *muyahidines* –combatientes– a la yihad contra los infieles); himnos sobre el martirio (idealizan el martirio e incitan a él contra los infieles); himnos de duelo (dedicados a una persona en especial); e himnos de alabanza (alaban a una persona, por ejemplo, un líder yihadista) (2012: 864). Aunque Said añade que existen *anasheed* que por el tema que abordan no pueden ser incluidos en una de estas categorías porque son menos comunes, como los relacionados con la situación de Palestina o situaciones políticas actuales (2012: 865). Los temas de las canciones producidas por el EI o sus partidarios encajan en dicha categorización.

Sin embargo, esta organización ha dado un paso más, por así decirlo, en la temática de sus *anasheed* yihadistas, pues a través de *Al-Ajnad* –uno de sus órganos de comunicación, especializado en producciones de audio– los ha producido para determinados escenarios, situaciones o acciones, en función de sus necesidades¹².

No obstante, el objeto principal de dichos himnos, ya sean de batalla, sobre el martirio..., es el propio EI o el califato que autoproclamó. En muchos de ellos ensalza a ambos, realiza llamamientos a la *umma* (comunidad musulmana) para que se integre en esta organización yihadista y acuda a vivir a sus dominios, además de continuar con su expansión territorial mediante la yihad contra los infieles –antes de que el califato quedase desintegrado “físicamente”–. En otros insta a los musulmanes que viven en países occidentales a que atenten contra las poblaciones oriundas. Estos *anasheed* los empezó a crear cuando Estados Unidos, primero, y la Coalición Internacional, liderada por este, después, bombardearon desde mediados de 2014 las posiciones del EI en Irak y Siria.

La actividad de *Al-Ajnad* empezó a decaer desde los primeros meses de 2016 debido a la presión militar a la que estaba sometida la organización yihadista. Algunos de sus partidarios trataron de llenar ese vacío produciendo *anasheed* en su apoyo¹³.

¹¹ Traducción al español de la autora.

¹² Véase Shemesh (2015), se exponen ejemplos de estos *anasheed*.

¹³ Algunos medios de comunicación como *Asdaa* y *Al-Thabat* difunden himnos yihadistas en apoyo

De las canciones producidas por *Al-Ajnad*, una fue identificada como el himno extra-oficial del EI, concretamente “Dawlat, al-Islam Qamat” (Mi nación, el amanecer ha llegado)¹⁴, que data de finales del año 2013¹⁵. Se puede incluir en la categoría de “himnos de batalla”, pues incita a la yihad en favor de la organización yihadista, aunque también al martirio. Se trata de un mensaje esperanzador y positivo para sus miembros, partidarios y simpatizantes, pues se les dice que el EI ha llegado para recuperar lo que les arrebataron en el pasado, en referencia al califato, y que la victoria está cerca. A la par que es violento, ya que deja patente que dicha victoria solo la alcanzarán a través de la “yihad”, el “martirio” y la “sangre”. Por lo que los valores que prevalecen y se transmiten son el odio hacia quienes piensan de forma diferente y la violencia contra estos.

Otro *nasheed*, que fue distribuido por partidarios del EI el 12 de diciembre de 2020 en *Telegram*, es “Coldly Kill them with Hate and Rage” (Asesínenlos fríamente con odio y rabia). Le acompaña una imagen de un árbol de Navidad con una bomba, y las siguientes frases: “Solo terrorismo 2020. ¡Aquí están sus festividades, en la puerta de sus casas, y nosotros también estamos aquí! ¡Y estamos a punto de entrar en ellas con vosotros!”¹⁶. Se puede incluir en la categoría de “himnos de batalla”, pero en la batalla que la organización quiere que sus partidarios lleven a cabo en Occidente asesinando a la población. Se exponen algunos extractos de la letra que incitan a ello:

Asesínenlos fríamente con odio y rabia
Ellos combatieron contra el islam día y noche
Asesinaron a muchos musulmanes al mismo tiempo
La venganza llena los corazones y las mentes [...].

Llenen sus vidas con terror y miedo
Aprieten el gatillo y griten *takbeer* [¡Alá akbar!]
Los musulmanes contraatacaron, déjenlo bien claro
Asesínenlos fríamente con odio y rabia [...].

El mensaje que se traslada es de venganza contra Occidente, los valores continúan siendo los mismos; el odio y la violencia. Y se da la consigna que tienen que gritar para que quede patente que el ataque lo perpetra el EI.

Muchos *anasheed* se siguen centrando en esta faceta: infundir miedo entre la población occidental, para que la organización yihadista siga teniendo cierta

del EI en el canal *Caliphate Audio Productions* en *Telegram*. Véase: Shemesh (2016).

¹⁴ La traducción al español de este *nasheed* en: Shemesh (2015).

¹⁵ Algunos especialistas han explicado que este *nasheed* se había convertido en una especie de himno del EI para sus partidarios. Numerosos medios de comunicación dieron noticia de ello (Marshall, 9 de noviembre de 2014).

¹⁶ La traducción al español de este *nasheed* en: Fernández (2020).

presencia en el escenario internacional, pues el califato que permanece es el “virtual”.

Estos himnos yihadistas suelen ir acompañados de algunos efectos sonoros como: espadas que son desenvainadas o están en combate, disparos, explosiones, pies marchando, el galope de caballos... La mayoría son sonidos vinculados a la batalla, que potencian su mensaje bélico.

Entre las funciones que cumplen los *anasheed* del EI, así como los de otros grupos u organizaciones yihadistas, se destaca la utilización para la creación y consolidación de una “identidad común” o “cultura yihadista”, como proponía en su momento Al Awlaki. Dicha función ha sido abordada por algunos académicos en los trabajos que han publicado sobre *anasheed* yihadistas. Möller y Mischler sostienen que “la música se utiliza como un factor de creación de identidad a través del cual los propagandistas difunden visiones sobre temas políticos y sociales” (2020: 293). Y que “el objetivo es crear una cultura yihadista global que atraiga a personas en diferentes partes del mundo y de diferentes edades” (2020: 296)¹⁷.

Para que estas canciones lleguen a una audiencia más amplia, determinados miembros del EI las versionan en otros idiomas¹⁸. En los videos que produce, cuya banda sonora son himnos yihadistas, subtítulo la letra en algunos de los idiomas de países occidentales (inglés, francés, alemán...).

La prueba de que estos *anasheed* son “especialmente inspiradores para los jóvenes”, como apuntó Al Awlaki, se encuentra en varios países occidentales, entre ellos España. Basta con remitirse a los miembros de la célula de Ripoll (Girona), con edades comprendidas entre los 18 y 28 años¹⁹, que perpetró los últimos atentados terroristas yihadistas en el país, los días 17 y 18 de agosto de 2017 en La Rambla de Barcelona y en el Paseo Marítimo de Cambrils (Tarragona). Y en los que acabaron con la vida de 16 personas. Estos jóvenes se consideraban “soldados del Estado Islámico en la tierra del Ándalus” (Vázquez, 23 de agosto de 2017).

Durante el juicio a tres de ellos, que se inició a finales de 2020, los agentes de los Mossos d'Escuadra destacaron el papel que tuvo la propaganda del EI en su radicalización (García, 16 de diciembre de 2018). El material propagandístico, difundido por este en Internet, era suministrado por el imán (y líder de la célula) al resto de miembros²⁰. Los teléfonos móviles y otros aparatos electrónicos de algunos de ellos contenían decenas de *anasheed* yihadistas, la mayoría sobre esta organización, cuyas letras

¹⁷ Traducción al español de la autora.

¹⁸ Por ejemplo, el ex-rapero alemán Denis Cuspert —más conocido como “Deso Dogg”—, cuando se unió a las filas del EI adoptó el sobrenombre de Abu Talha Al-Almani y versionó algunos himnos yihadistas en alemán (Shemesh 2015).

¹⁹ A excepción del imán de la mezquita Annour, quien los radicalizó, que tenía 45 años (Echaniz, 6 de agosto de 2018).

²⁰ Sentencia 00015/2021, 27 del 5 de 2021, Audiencia Nacional: 16.

“llaman a la lucha contra el enemigo y a amenazar al mismo, jurar lealtad al líder del ISIS [EI] o narrar las victorias en el campo de batalla”²¹. En cuanto al uso que realizaban de ellos, los escuchaban para sugestionarse mientras preparaban explosivos y se grababan en video (García, 16 de diciembre de 2018). Incluso uno de los miembros se grabó cantando en árabe parte del *anasheed* titulado “No nos importan los enemigos, somos los que anhelan el martirio”, en una nave industrial²². En esta canción yihadista se incita a los “soldados del Estado [Islámico]” a preparar coches-bomba e inmolarsse para causar la muerte a los “enemigos” en el país donde se encuentren. En una furgoneta que alquilaron el día del atentado (el 17-A), y que fue abandonada, se encontró un reproductor MP3 con veinticinco *anasheed* yihadistas. La mayoría, una vez más, sobre el EI²³.

Los *anasheed* que tenían los terroristas y el uso que realizaban de ellos dan cuenta del poder y el calado que esta herramienta de propaganda tiene para la radicalización e incitación a la violencia.

2. Amenazas y atentados del Estado Islámico contra el sector musical occidental

El EI ha amenazado e incluso atentado contra el sector musical occidental y su audiencia. Se destacan algunas de las acciones que han causado mayor impacto mediático y social. Esta organización yihadista comenzó con amenazas a cantantes que producen música “occidental”. A finales de 2013 amenazó de muerte al rapero jamaicano Sean Paul, que tenía previsto realizar un concierto de Nochevieja en las Islas Maldivas (*La Vanguardia*, 30 de agosto de 2017). La cantante de música pop, Helly Luv, recibió amenazas de muerte por el videoclip de su canción “Revolution” (Revolución), en el que los peshmerga se enfrentan al EI y le vencen –se analiza después–, y que dio a conocer a mediados de 2015. La organización yihadista la incluyó en su lista de objetivos a eliminar (*NOTICES*, 29 de enero de 2017).

Pero el EI no tardó en materializar las amenazas contra este sector. En la cadena de ataques perpetrados la noche del 13 de noviembre de 2015 en París, terroristas yihadistas irrumpieron en la sala *Bataclán*, mientras se celebraba un concierto del grupo estadounidense de rock *Eagles of Death Metal*. En

²¹ En la sentencia se recogen varios listados de los *anasheed* localizados, en unos los títulos están traducidos al español, en otros se incluye un resumen sobre el contenido de cada uno. Sentencia 00015/2021, 27 de mayo de 2021, Audiencia Nacional: 114, 118-120 y 146-151.

²² El *anasheed* traducido al español en: Sentencia 00015/2021, 27 de mayo de 2021, Audiencia Nacional: 19 y 20.

²³ En la sentencia se recoge un listado de los veinticinco *anasheed*, la letra de algunos está traducida al español, y sobre otros se incluye un resumen de su contenido. Sentencia 00015/2021, 27 de mayo de 2021, Audiencia Nacional: 48-51.

este ataque murieron noventa personas, la mayoría asistentes al concierto (*La Vanguardia*, 14 de noviembre de 2015).

En el comunicado en el que el EI se atribuyó los ataques, también explicó el motivo de los mismos: Francia había insultado a Mahoma y golpeado a los musulmanes en la “tierra del Califato”²⁴. Además, los objetivos atacados habían sido “cuidadosamente elegidos”. Sobre *Bataclán* se señalaba que era un sitio lleno de “idólatras” y “una fiesta de perversidad”²⁵. El objetivo ya no eran solo los cantantes o grupos de música, pues la mayoría de las víctimas fueron asistentes al concierto.

En el ámbito musical se produjeron reacciones por parte de algunos cantantes y grupos de música a estos ataques. Se destacan unas declaraciones realizadas por Bono, cantante del grupo de rock *U2*, que tenía previsto realizar un concierto en París la noche siguiente: “Si lo piensas, la mayoría de las víctimas son fans de la música. Este es el primer gran golpe directo en la música que hemos tenido en esta llamada *guerra contra el terror*, o como se llame. Esta es nuestra gente [...]” (*ICON*, 15 de noviembre de 2015). Apenas un mes después, a principios de diciembre, *U2* volvió a París para dar dos conciertos en el *Accor Hotels Arena*. Edge, guitarrista del grupo, expresó, en referencia al EI: “Pensamos que el rock and roll tiene un papel que desempeñar, así que regresar a París no es sólo simbólico para nosotros. Creo que en realidad estamos iniciando el proceso de resistencia, de desafío contra este movimiento” (*AFP*, 6 de diciembre de 2015). El grupo de música presentó en aquellos conciertos una canción, “Streets of Surrender” (Calles de redención), sobre las víctimas de los ataques. Una forma pacífica de hacer frente a la organización yihadista y a su concepción de la música y de la cultura occidental.

El 22 de mayo de 2017, la cantante estadounidense de música pop Ariana Grande dio un concierto en el *Manchester Arena*, que formaba parte de su gira mundial “Dangerous Woman” (Mujer peligrosa). Al término del concierto, en la zona de las taquillas del recinto, un terrorista yihadista perpetró un atentado suicida, en el que murieron 22 personas, la mitad eran niños y adolescentes (*El País*, 25 de mayo de 2017).

El EI reivindicó la autoría de este atentado en un comunicado (*Europa Press* 23 de mayo de 2017). En cuanto a las víctimas, la organización yihadista dio un paso más en la violencia que perpetra, pues asesinó a niños. De hecho, en una de sus revistas de propaganda justifica sus muertes en determinados casos: “Los hijos de los infieles deben ser tratados como infieles. Él [Mahoma] no se refería a que es lícito derramar sangre de niños deliberadamente... pero

²⁴ Francia es uno de los países que integra la Coalición Internacional contra el EI, y donde la revista satírica *Chaelie Hebdo* publicó unas caricaturas sobre Mahoma.

²⁵ El comunicado en: Katz (2020).

si son asesinados o heridos por estar mezclados con hombres, entonces no hay nada malo en matarlos”²⁶.

Tras el atentado, Ariana Grande envió una carta a las víctimas y a sus seguidores a través de la red social *Instagram*. Se exponen algunos extractos: “La compasión, la bondad, el amor, la fuerza y la unidad que habéis mostrado la semana pasada es exactamente lo opuesto a las atroces intenciones que se deben tener para lograr algo tan malvado como lo que sucedió el lunes”. Un mensaje constructivo, en el que se destacan los valores positivos y pacíficos que mostraron las víctimas tras sufrir el atentado, y que se contraponen a los que pudo llevar al terrorista a perpetrarlo. A lo que añadió: “Nuestra respuesta a esta violencia debe ser acercarnos, ayudarnos, amar más, cantar más fuerte y vivir con más bondad y generosidad que antes”. La cantante transmitía que la respuesta a la violencia tiene que ser pacífica. Y expuso su concepción sobre la música: “Cuando miras a la audiencia de mis shows, ves una multitud hermosa, diversa, pura y feliz. Miles de personas, increíblemente diferentes, todas ahí por la misma razón, la música”²⁷. De este modo señalaba que la música es integración, tolerancia, unidad..., valores opuestos a los que el EI transmite en sus *anasheed* yihadistas.

Unos días después, Ariana Grande realizó un concierto benéfico para las víctimas en el *Manchester Old Trafford*. La acompañaron otros cantantes y grupos de música. Así pues, una representación del sector musical occidental se unió contra el terrorismo perpetrado por la organización yihadista. El concierto fue retransmitido por la *MTV* en más de 180 países (Vila, 5 de junio de 2017). El alcance y la repercusión fue internacional.

Otro grupo estadounidense de rock que ha recibido amenazas de yihadistas es *Allah-Las*. Uno de los motivos es la elección de su nombre, que está relacionado con la religión islámica y se ha podido interpretar como una ofensa. La noche del 23 de agosto de 2017 el grupo tuvo que suspender un concierto que tenía previsto en la sala *Maassilo*, en Rotterdam, ante la sospecha de que algún terrorista yihadista pudiese materializar las amenazas (*La Vanguardia*, 30 de agosto de 2017).

A excepción de casos puntuales como el de Hely Luv, que denunció en un videoclip la ocupación y control violentos del EI en el Kurdistán iraquí, la mayoría de las respuestas de cantantes o grupos que producen música “occidental” o del sector de la música en Occidente, se han producido en momentos puntuales, cuando la organización yihadista ha atentado directamente contra ellos. No se ha iniciado ese “proceso de resistencia” del sector que el guitarrista de *U2* mencionaba.

²⁶ Este extracto se encuentra en el artículo titulado “Carnicería colateral” publicado en un número de *Rumiyah*. Véase: ECD, de mayo de 2017.

²⁷ La carta completa en: *Los 40*, 27 de mayo de 2017. Traducción de la autora.

3. Canciones contra el Estado Islámico

Las canciones seleccionadas contra el terrorismo perpetrado por el EI son tres. Las dos primeras están compuestas e interpretadas por profesionales: “Revolution” (2015), de la cantante Helly Luv, producida en Los Ángeles (Estados Unidos); y una canción contra el terrorismo yihadista (2017), que forma parte de un anuncio de *Zain Telecom* –empresa de telecomunicaciones kuwatí–, que es interpretada por el cantante de música pop Hussain al-Jasimi. Debido a la globalización, estas canciones han tenido repercusión mediática internacional. En lo que respecta a España, ambas fueron noticia en varios medios de prensa generalista y especializada de difusión nacional²⁸. La tercera canción, “No tengo miedo” (2017), es un rap compuesto e interpretado por un amateur, Djelil 133, y producido en España. Este rap ha sido noticia en prensa generalista nacional y regional española²⁹. Como ya se ha mencionado, cada canción se ha representado visualmente en vídeo o videoclip.

3.1. “Revolution”

En el caso de “Revolution” (Revolución), se precisa apuntar cuáles son los orígenes de la cantante, pues los evidencia en las imágenes del videoclip. Hellan Abdullah, conocida artísticamente como Helly Luv, nació en un campo de refugiados kurdos iraquíes en Urmia (Irán), sus padres fueron peshmerga, y tiene nacionalidad finlandesa. La aspiración de un Estado kurdo independiente está presente en algunos de sus videoclips.

El videoclip “Revolution” se dio a conocer a finales de mayo de 2015. La letra de la canción está dirigida contra el EI y la violencia que perpetra, aunque no se le alude directamente. Las imágenes se grabaron en Jazar, un pueblo al sur de Erbil (la capital de la Región Autónoma Kurda), a escasos kilómetros de donde se encontraban miembros de la organización yihadista (Flores, 29 de mayo de 2015). Con la elección de esta ubicación la cantante quería mostrar: “la verdad sobre la guerra, con peshmerga reales, tanques verdaderos, armas de verdad, víctimas civiles reales y pueblos destruidos de verdad” (NOTIMEX, 29 de enero de 2017).

Ante la ofensiva del EI en el norte de Irak a comienzos de junio de 2014, en la que ciudades como Mosul y Tikrit quedaron bajo su control, y las carencias

²⁸ Sobre “Revolution” véase, por ejemplo: Carrión (1 de agosto de 2015); Suárez (20 de agosto de 2015); Flores (29 del 5 de 2015); NOTIMEX (29 del 1 de 2017). En cuanto a la canción contra el terrorismo yihadista: La Vanguardia (29 de mayo de 2017); Espinosa (30 del 5 de 2017); Infolibre (30 de mayo de 2017).

²⁹ Véase, por ejemplo: Falcó (21 de agosto de 2017); Vázquez (28 de agosto de 2017); y EFE (29 de agosto de 2017).

mostradas por las Fuerzas Armadas y de Seguridad iraquíes, el Gobierno del Kurdistán iraquí movilizó a sus fuerzas peshmerga para ponerle freno. No obstante, la organización yihadista continuó en su avance y los peshmerga se tuvieron que retirar de varias zonas. El 8 de agosto, Estados Unidos inició ataques aéreos selectivos sobre posiciones del EI para evitar que llegase a Erbil. Desde entonces, los peshmerga, con el apoyo internacional, combatieron contra el EI (Echeverría 2014: 4).

Volviendo al videoclip, en las imágenes se representa, en un primer momento, a los peshmerga, con la bandera del Kurdistán iraquí en sus uniformes militares, combatiendo al EI para defender su línea fronteriza. A continuación, se muestra un pueblo “en algún lugar del Kurdistán”³⁰, en el que sus habitantes realizan tareas cotidianas, hasta que son atacados por miembros de la organización yihadista, que irrumpen con tanques. Momentos después aparece Helly Luv caminando hacia ellos, se para, y despliega una pancarta en la que pone: “Stop violence” (Detener la violencia). Posteriormente, se suceden varias escenas: algunos peshmerga, entre los que se encuentra la cantante vestida con uniforme militar y empuñando un fusil, combaten a miembros del EI; población manifestándose con pancartas en contra de la guerra, y a favor de la libertad y la paz...; banderas de distintos países, muchos de ellos integrantes de la Coalición Internacional, que son blandidas junto a banderas del Kurdistán iraquí. Al final del videoclip, los peshmerga vencen militarmente a la organización yihadista.

Se destacan algunas partes de la letra de la canción³¹:

Alzáos, estamos unidos
Juntos podemos sobrevivir
La oscuridad no podrá alcanzarnos
Larga vida a cada nación [...].

Se realiza un llamamiento a la “unidad” de todos —personas y naciones— para alzarse contra el EI, que está ocupando y controlando territorios para expandir su califato. Para referirse a esta organización se utiliza una metáfora: “La oscuridad no podrá alcanzarnos”. En cuanto al último verso: “Larga vida a cada nación”, caben dos interpretaciones. Una de ellas, que las naciones o países defiendan su integridad territorial y soberanía de la ocupación violenta que está realizando el EI. La otra, la aspiración de un Estado kurdo independiente, puesto que en el videoclip los peshmerga defienden su frontera y a la población.

Alzáos porque somos más fuertes como uno solo
Rompiendo el silencio tan alto como una pistola

³⁰ Es la ubicación que se da en el videoclip.

³¹ La traducción de la letra de la canción en español en: Musixmatch (s. f.).

Hermanos y hermanas, todos venimos de lo mismo
Diferentes religiones, compartimos la misma sangre [...].

En esta parte se insiste en la “unidad” para el alzamiento de todos contra la organización yihadista, por lo que se destaca como un valor positivo y necesario. Asimismo, la “unidad” se representa en las imágenes del videoclip de dos formas. Una de ellas, la unidad del pueblo, que se manifiesta de forma pacífica con pancartas. Y la otra, la unidad de las naciones, para combatir al EI. En la letra, se pide a todos que no se callen y actúen. Y se insta a dejar a un lado los prejuicios religiosos, independientemente de la religión que cada uno profese, apelando así a la igualdad.

Oh, oh, oh
Liberándonos
Oh, oh, oh
Todo por la paz
Oh, oh, oh
Libertad [...].

Se exponen más valores positivos y constructivos como la “paz” y la “libertad”. En el estribillo de la canción se precisa:

Es una revolución
Vamos a seguir luchando
Gente de todo el mundo, alrededor del mundo que
no tengan miedo
Vamos juntos vamos que ellos saben, vamos que
ellos saben que estamos aquí.

Se señala que lo que está sucediendo en el kurdistán es una revolución, y las naciones o países, sus poblaciones (representados en las imágenes por su bandera, incluida la del Kurdistán iraquí) están luchando unidos contra el EI. Y se pide a todos que no tengan miedo.

En definitiva, la letra de la canción transmite un mensaje de unidad para todos, que a su vez es el valor predominante y necesario para alzarse contra el EI, y alcanzar otros como: la libertad y la paz. Un valor que está implícito en la letra es la igualdad.

A destacar que en las imágenes del videoclip aparecen armas de forma continua, las del EI y las de los peshmerga. En cuanto a las armas de los últimos, se emplean en el combate contra los primeros, pero también se realiza ostentación de las mismas mostrando sus fusiles y tanques, así como a su ejército desfilando con uniforme de gala y portando fusiles. Es más, la cantante, en determinadas escenas, aparece de uniforme y con complementos

como pulseras de balas y un anillo con forma de fusil. Por lo que las armas se presentan –y exponen– como esenciales para que los peshmerga venzan al EI.

La letra de la canción deslegitima la violencia del EI de forma implícita, pues no se hace referencia directa al mismo, sólo a través de una metáfora, y se potencian los valores positivos y constructivos señalados, entre ellos la libertad y la paz, en oposición a la guerra, que igualmente está implícita en la letra. Sin embargo, en las imágenes del videoclip, al estar tan presentes las armas, e incluso realizar ostentación de ellas, se legitima, en este caso, su uso.

3.2. Canción contra el terrorismo

El 26 de mayo de 2017, antes del inicio del Ramadán para los musulmanes, *Zain Telecom* emitió un anuncio en televisión, en el que se interpretaba una canción contra el terrorismo yihadista (Hubbard, 30 de mayo de 2017).

La empresa es uno de los mayores operadores de telecomunicaciones del mundo árabe, su sede principal está en Kuwait. La letra de la canción está subtitulada en árabe e inglés en el vídeo. Como se ha mencionado, debido a la globalización este se hizo viral en Internet, llegando a países de distintas partes del mundo. A los tres días, ya contaba con tres millones de visitas en *Youtube* (*Infolibre*, 30 de mayo de 2017). Además, coincidió con un momento de conmoción en Occidente, el atentado perpetrado en el *Manchester Arena* por un miembro del EI, tras el concierto de la cantante Ariana Grande. En España, el diario *El País* tradujo la letra de la canción al español, para que el mensaje llegase a más personas y dio difusión al vídeo en Internet³².

En el video, se representa a víctimas reales de atentados terroristas perpetrados por organizaciones yihadistas, como el EI y Al Qaeda, en algunos países árabes (Espinosa, 30 de mayo de 2017). La primera imagen del video es un terrorista que está fabricando una bomba en un sótano. Se intercala con otras imágenes de niños jugando con un balón, un anciano y un niño pequeño sonriendo, un novio y una novia preparándose para su boda. Seguidamente, el terrorista aparece pertrechado con un cinturón-bomba en distintos escenarios en los que se ha perpetrado un atentado y hay víctimas que han sobrevivido: un autobús, un colegio lleno de niños, una calle y una mezquita. Algunas de las víctimas se dirigen al terrorista y mediante la palabra tratan de disuadirle para que no cometa un atentado. Tras estas escenas aparece el cantante Hussain al-Jasimi, seguido de varias personas, entre las que se encuentran las víctimas, que caminan tras el terrorista. Este acelera el paso y cae al suelo. El cantante le tiende la mano para ayudarle. En la escena final hay fuegos artificiales, y Al-

³² El vídeo traducido al español se puede ver en: *Youtube*, 29 de mayo de 2017.

Jasimi canta en la boda de los novios, en la que están presentes las víctimas y el terrorista ya arrepentido.

Seguidamente, se exponen algunos extractos de la letra de la canción, y se precisa quién los canta en el vídeo, pues se considera necesario para el análisis:

Voy a contárselo todo a Alá.
 Que habéis llenado los cementerios
 Con nuestros niños
 Y habéis vaciado nuestras escuelas.
 Que habéis prendido la agitación
 Y llevado la oscuridad a nuestras calles.
 Y que habéis mentido.
 Alá conoce los secretos de todos los corazones.

Este extracto es narrado por la voz en off de un niño que se dirige a los terroristas yihadistas, aunque no les menciona directamente. Les explica el daño que están causando al mundo árabe con su violencia y sus mentiras, en referencia a la interpretación fundamentalista e interesada que realizan del islam. Después, el terrorista, dispuesto a atentar en nombre de Alá, dice: “Doy testimonio de que no hay más Dios que Alá”. Y las víctimas, una a una y de forma sucesiva, le rebaten con argumentos la utilización que hace de la religión islámica. Una de ellas le responde: “A ti, que vienes en nombre de la muerte, él es el creador de vida [se refiere a Alá]”. De este modo, se contraponen dos mensajes. Uno destructivo, el que traslada el terrorista, y otro constructivo, el que realizan las víctimas, mediante la palabra, y con el que tratan de disuadir al terrorista para que no perpetre un atentado y explicarle que su interpretación del islam es equivocada.

Venera a tu Dios con amor, no con terror
 Sé amable en tu fe, no seas duro
 Enfrenta a tu enemigo con paz, no con guerra
 Convence a otros con misericordia, no por la fuerza.

Este otro extracto es el estribillo de la canción, lo canta Al-Jasimi, y se continúa con la contraposición, en este caso de valores positivos, que son los que se promueven, frente a valores negativos, que se rechazan: “amor”-“terror”; “amabilidad”-“dureza”; “paz”-“guerra”; y “misericordia”-“fuerza”.

Bombardeemos a la violencia con misericordia
 Bombardeemos a la desilusión con la verdad
 Bombardeemos al odio con amor
 Bombardeemos al extremismo
 para tener una vida mejor.

Se trata de la última parte de la canción, en la que se emplea una palabra que hace referencia a una acción violenta: “bombardear”, pero se relaciona con los valores positivos mencionados con anterioridad, para potenciarlos y que causen un mayor impacto en la audiencia.

Al final del vídeo se transmite un mensaje en un subtítulo: “Contraataquemos al odio con canciones de amor. Desde ahora hasta la felicidad”. Se propone el empleo de canciones que deslegitimen la violencia y la interpretación que los terroristas yihadistas realizan del islam, y potencien valores positivos como el amor, la paz, la tolerancia...

La canción es pedagógica, pues se trata de un diálogo entre víctimas y terroristas que lleva a dicha deslegitimación. De este modo, se fomenta el uso de la palabra, del diálogo.

3.3. No tengo miedo

En el caso de “No tengo miedo”, se precisa apuntar cuáles son los orígenes y vivencias del cantante, a los que hace referencia, en primera persona, en determinadas partes de la letra del rap. Abdeldjalil Belahouel, cuyo alias es Djelil 133, es argelino y sufrió la guerra en su país³³, ahora reside en España (Falcó, 21 de agosto de 2017; Vázquez, 28 de agosto de 2017).

La canción está dirigida contra los atentados terroristas que miembros del EI perpetraron en Barcelona y Cambrills en agosto de 2017, y contra el racismo. De hecho, el título es el lema de las manifestaciones que se realizaron en Cataluña contra estos atentados.

Algunos medios de prensa generalista, de difusión nacional y regional, dieron noticia en sus páginas de esta iniciativa; un rap contra los atentados mencionados³⁴. Unos meses después, se materializó en un videoclip que se ha difundido en *Youtube*³⁵.

Al inicio del videoclip, la letra de la canción y las imágenes dejan patente que la religión del cantante es el islam. Y que estas últimas se grabaron en la Comunidad Valenciana, ya que aparece la bandera en uno de los exteriores. Se destacan algunas partes de la letra del rap³⁶:

Hoy sembraron el terror
No existe consolación

³³ La guerra civil argelina, también denominada “Años de Plomo”, comenzó en diciembre de 1991 y se extendió hasta febrero de 2002. Se enfrentaron el Gobierno y varios grupos islamistas. La guerra terminó con la victoria del Gobierno, tras la rendición del Ejército Islámico de Salvación (EIS) y la derrota del Grupo Islámico Armado (GIA).

³⁴ Véase, por ejemplo: Falcó (21 de agosto de 2017); Vázquez (28 de agosto de 2017); y EFE (29 de agosto de 2017).

³⁵ *Youtube*, 17 de noviembre de 2017.

³⁶ La letra de la canción también disponible en: *Youtube*, 17 de noviembre de 2017.

No hay motivo ni razón
Para crear tal destrucción.
La yihad no es sangre
No es ira, no es rencor
La verdadera guerra santa
Es la lucha interior [...].

El mensaje que se transmite es de dolor e incomprensión por los atentados terroristas, a la par que se rechaza la interpretación fundamentalista e interesada que los yihadistas realizan del islam, para ello, se pone como ejemplo determinados conceptos de la religión. En una parte del rap se hace referencia directa al terrorismo, a diferencia de las anteriores canciones: “Racismo es igual a terrorismo, y crean tal conflicto”, para compararlo e igualarlo a otro problema de muchas sociedades, el racismo.

La definición de esta acción
Es fanatismo, radicalización
Y mala interpretación de la religión.
Mi intervención
Es por causa de la impresión.
Sobreviví a la guerra
Y hoy estoy aquí para comunicar
Que debemos luchar con la unión.
La fuerza nos acompaña
Por el poder de la razón.
Combate con la mente
Y expresa con el corazón.
Porque el islam no es guerra
Es paz y amor.
No tengo miedo.

Se trata de la última parte del rap, en la que a la acción de atentar se le califica de “fanatismo” y “radicalización”. De hecho, el propio autor y cantante ha apuntado que: “Los terroristas, los autores del atentado de Barcelona, son víctimas del engaño” (Vázquez, 28 de agosto de 2017). Lo que se denuncia es la utilización de la religión islámica para captar, radicalizar y justificar acciones violentas. Y se realiza un llamamiento a “luchar” contra ello, entendido como esfuerzo y resistencia, con la “unión” de todos, que se destaca como valor positivo, y empleando la “razón” y la “mente” de forma pacífica. Otros valores que se mencionan y se relacionan con el islam son la “paz” y el “amor”, en contraposición a la “guerra”, al terrorismo. Finalmente, se insta a no tener miedo a deslegitimar el terrorismo y la interpretación que los yihadistas realizan del islam.

Esta canción es pedagógica, pues se fomenta el empleo de la razón y la mente contra la radicalización y el terrorismo yihadista. En este sentido, incluso se puede percibir como una contraposición a la letra de los *anasheed* que escuchaban y cantaban los terroristas que perpetraron los atentados.

Conclusiones

El EI utiliza el *nasheed* yihadista como instrumento para la radicalización, crear una “cultura yihadista” e incitar a la violencia. Pero las canciones contra el terrorismo perpetrado por esta organización yihadista se pueden emplear como una herramienta de contranarrativa –combinada con otras–, para hacerle frente y prevenir su discurso. Las redes sociales y canales como *Youtube*, en Internet, y los medios de comunicación, *on line* y *off line*, son plataformas que pueden contribuir al apoyo y difusión de las mismas. Así lo han hecho algunos medios españoles con las canciones seleccionadas.

Otra cuestión es que las canciones contra este terrorismo lo rechacen de forma clara, a través de mensajes y valores constructivos y pacíficos. Lo que lleva a retomar el planteamiento realizado al inicio, para precisar si se evidencia o no: las canciones contra el EI tienen una función social de deslegitimación de la violencia.

Las canciones seleccionadas rechazan la violencia perpetrada por el EI, como se ha señalado en el análisis realizado, en unas de forma implícita, pues no aluden directamente en su letra a esta organización o al terrorismo, y en otras de forma explícita. En todas se fomentan valores positivos y constructivos, el que coincide en las tres es la paz. En consecuencia, estas canciones tienen una función social de deslegitimación de dicha violencia. Sin embargo, en “Revolution” se realiza una ostentación visual de las armas, que se considera innecesaria, y se legitima su uso para la defensa de las naciones o países y sus poblaciones. No obstante, el uso de las armas implica violencia. Por tanto, en esta canción la violencia que se deslegitima de forma clara es la del EI, y no otras.

En las canciones aparecen más cuestiones en las que conviene reparar, como: el uso de la palabra o la razón, y la religión.

En cuanto a la primera cuestión, en “Revolution”, al principio del videoclip se emplea la palabra. En una pancarta que se despliega frente a los terroristas se les pide que detengan la violencia, pero se da a entender que la palabra no funciona con ellos y hay que recurrir a la revolución. Una revolución en la que, además de pedir a la población que se manifieste de forma pacífica contra esta organización yihadista, se presenta el uso de las armas como necesario para combatir al EI. En la canción contra el terrorismo yihadista y en “No tengo

miedo” se fomenta el uso de la palabra –el diálogo– y la razón. Es más, a través de las dos, en la letra, se deslegitima con argumentos el discurso fundamentalista que los yihadistas hacen del islam. En ambas se realiza una labor pedagógica.

Respecto a la religión, se menciona en las tres canciones. En la primera, de forma general, para trasladar un mensaje de igualdad entre todos, independientemente de la religión que cada uno profese. Y en las otras dos, se hace referencia directa al islam, para denunciar la utilización que los yihadistas realizan del mismo, y que no lleve una mala interpretación.

Este trabajo, como ya se ha planteado, es una primera aproximación al tema objeto de estudio abordado, para profundizar en él se propone, por un lado, la realización de un análisis cualitativo, con una muestra más amplia de canciones contra el EI y, por otro, estudiar el empleo de canciones que deslegitimen el terrorismo yihadista como una herramienta pedagógica y comprobar su efectividad.

Referencias bibliográficas

- AFP (6 de diciembre de 2015). Bono cuenta cómo vivió el atentado mientras ensayaba con U2 en París. *El País*. <https://www.milenio.com/espectaculos/bono-escribio-cancion-sobre-atentados-en-paris>
- Al Awlaki, A. (s. f.). *44 ways to support jihad*. Victorious Media.
- Albacete-Maza, J. y Fernández-Cano, A. (2009). De lo trágico en las canciones populares infantiles españolas: un análisis de contenido con metodología mixta. *Pedagogía Social*, 34, pp. 149-161. <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/140044/70902-236126-2-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alvi, H. (2020). Musical Criminology, “A comparative Analysis of Jihadist *Nasheeds* and *Narco Corridos*”. *Journal of European, Middle Eastern, & African*, Summer, pp. 42-60. <https://www.airuniversity.af.edu/JEMEEA/Display/Article/2213615/musical-criminology-a-comparative-analysis-of-jihadist-nasheeds-and-narco-corri/>
- Berrocal de Luna, E y Gutiérrez Pérez, J. (2002). Música y género: análisis de una muestra de canciones populares. *Comunicar. Revista Científica y Educación*, 18, pp. 187-190. <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1016/b11908063.pdf?sequence=1>
- Carrión, F. (1 de agosto de 2015). Helly Luv, la Shakira del Kurdistan, *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/loc/2015/08/01/55bbab8dca4741867d8b45ab.html>
- Collado, C. (2016). *Himnos y canciones. Imaginarios colectivos, símbolos e identidades fragmentadas en la España del siglo XX*. Comares.

- Díaz Gómez, M. y Arriaga Sanz, C. (2013). Canciones tradicionales en el aula de infantil: en busca del patrimonio heredado. *Espacio y Tiempo: Revista de Ciencias Humanas*, 27, pp. 107-122.
- Dick, D. y Fuhrmann, F. (2020). Contested Chants: The Nasheed Salīl al-Sawārim and its Appropriations”. En C. Günter y S. Pfeifer (ed.), *Jihadi audiovisuality and its entanglements. Meanings* (pp. 294-319). Edinburgh University Press.
- ECD (25 de mayo de 2017). Consigna del Daesh: ‘si matáis niños, que no os importe’. <https://www.elconfidencialdigital.com/articulo/seguridad/Consigna-Daesh-matais-ninos-importe/20170524180619085449.html>
- Echaniz, R. (6 de agosto de 2018). La radicalización de la Célula de Ripoll. *Nuevatribuna.es*. <https://www.nuevatribuna.es/articulo/espana/atentados-barcelona-Cambrils-alcanar/20180806102036154588.html>
- Echeverría, C. (2014). El Estado Islámico (EI) como grupo terrorista yihadista salafista y otros grupos armados violentos actuando en Irak hoy”. *IEEE*, Documento de investigación 6. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_investig/2014/DIEEEINV06-2014_EstadoIslamico_CarlosEcheverria_.pdf
- EFE (29 de agosto de 2017). Un rapero argelino clama clama desde Valencia contra el terrorismo yihadista. *Las provincias*. <https://www.lasprovincias.es/sociedad/rapero-argelino-clama-20170829204548-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>
- El País (25 del 5 de 2017). Lo que se sabe del atentado en Mánchester en el concierto de Ariana Grande. https://elpais.com/internacional/2017/05/23/actualidad/1495500017_984436.html
- Espinosa, A. (30 de mayo de 2017). Un anuncio de Ramadán hace furor al condenar la violencia yihadista. *El País*. https://elpais.com/internacional/2017/05/29/mundo_global/1496062161_674489.html?outputType=amp
- Europa Press (23 de mayo de 2017). Los terroristas islámicos del Daesh reivindican la autoría del atentado en Mánchester. *Periodista Digital*. <https://www.periodistadigital.com/mundo/europa/20170523/terroristas-islamicos-daesh-reivindican-autoria-atentado-manchester-noticia-689401109285/>
- Falcó, M. (21 de agosto de 2017). La lucha contra el terrorismo, a ritmo de rap. *Levante. El mercantil valenciano*. <https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2017/08/21/lucha-terrorismo-ritmo-rap-13755552.html>

- Fernández, A. M. (2020). Nasheed del EIIS para esta temporada navideña: ‘Asesina friamente a los incrédulos con odio y rabia’; planifica tu asesinato perfecto; ‘Feliz Navidad’. *MEMRI*. <https://www2.memri.org/espanol/nasheed-del-eiis-para-esta-temporada-navidena-asesina-friamente-a-los-incredulos-con-odio-y-rabia-planifica-tu-asesinato-perfecto-feliz-navidad/58858>
- Fernández de Latorre R. (2000). *Historia de la Música Militar en España*. Ministerio de Defensa.
- Flores. F. (29 del 5 de 2015). La estrella kurda del pop graba un videoclip a tres kilómetros del Estado Islámico *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/internacional/20150529/54431960464/estrella-kurda-pop-clip-contra-estado-islamico-helly-luv.html>
- García, J. (16 del 12 de 2020). De las motos a los nasheeds así se radicalizó Younes, *El País*. <https://elpais.com/espana/catalunya/2020-12-16/de-las-motos-a-los-nasheeds-asi-se-radicalizo-younes.html>
- Hubbard, B. (30 del 5 del 2017). Zain’s Ramadan Ad, With Images of Terrorism, Divides Twitter. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2017/05/30/world/middleeast/zain-ad-ramadan-terrorism.html>
- Infolibre (30 de mayo de 2017). La canción contra el terrorismo yihadista revoluciona las redes sociales. https://www.infolibre.es/noticias/mundo/2017/05/30/la_cancion_contra_terrorismo_yihadista_revoluciona_las_redes_sociales_65728_1022.html
- ICON (15 de noviembre de 2015). Bono cuenta cómo vivió el atentado mientras ensayaba con U2 en París, *El País*. https://elpais.com/elpais/2015/11/15/icon/1447570968_275009.html
- Katz, R. (14 del 11 de 2015), ISIS claim on Paris Attacks: “France remain at the top list of ISIS target”. *Twitter*. https://twitter.com/Rita_Katz/status/665482790977318912
- La Vanguardia (14 del 11 de 2015). Estado Islámico reivindica los atentados de París. <https://www.lavanguardia.com/internacional/20151114/54438846891/estado-islamico-reivindica-atentados-paris.html>
- La Vanguardia (29 de mayo de 2017). Canciones de amor contra el terrorismo yihadista. <https://www.lavanguardia.com/internacional/20170529/423025339842/youtube-anuncio-zain-canciones-amor-terrorismo-yihadista.html>
- La Vanguardia (30 de agosto de 2017). La música, uno de los blancos de las amenazas del Estado Islámico. <https://www.lavanguardia.com/cultura/20170830/43917504728/grupos-musica-amenazados-isis.html>
- Los 40 (27 del 5 de 2017). El conmovedor mensaje de Ariana Grande a las víctimas del atentado de Mánchester. https://los40.com/los40/2017/05/27/actualidad/1495903024_150363.html

- Marshall, A. (9 de noviembre de 2014). How Isis got its anthem, *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/music/2014/nov/09/nasheed-how-isis-got-its-anthem>
- Möler, V. y Mischler, A. (2020). The Soundtrack of the Extreme: Nasheeds and Right-Wing Extremist Music as a ‘Gateway Drug’ into the Radical Scene?. *International Annals of Criminology*, 58, pp. 291-334. <https://www.cambridge.org/core/journals/international-annals-of-criminology/article/abs/soundtrack-of-the-extreme-nasheeds-and-rightwing-extremist-music-as-a-gateway-drug-into-the-radical-scene>
- Musixmatch (s. f.). Revolution. <https://www.musixmatch.com/es/letras/Helly-Luv/Revolution/traduccion/espanol>
- NOTIMES (29 del 1 de 2017). Cómo una canción te vuelve objetivo militar del Estado Islámico. *20 minutos*. <https://www.20minutos.com.mx/noticia/184300/0/como-una-cancion-te-vuelve-objetivo-militar-del-estado-islamico/>
- Pérez López, J. (2014). *La música en las Brigadas Internacionales* [Tesis doctoral, Universidad de Castilla – La Mancha, Albacete].
- Pieslak, J. y Lahoud, L. (2018). The Anāshīd of the Islamic State: Influence, History, Text, and Sound. *Studies in Conflict & Terrorism*, 43, pp. 274–99. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1057610X.2018.1457420?journalCode=uter20&>
- Said, B. (2012). Hymns (Nasheeds): “A Contribution to the Study of Jihadist Culture”, *Studies in Conflict & Terrorism*, 35, pp. 863-879. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1057610X.2012.720242>
- Said, B. (2016). *Hymnen des Jihads. Naschids im Kontext Jihadistischer Mobilisierung*. Ergon Verlag.
- Sarget, M.^a (2002). La canción popular infantil: un recurso pedagógico. *Garozta: revista de la Sociedad Española de Estudios Literarios de Cultura Popular*, 2, pp. 201-202. <https://selicuptry.files.wordpress.com/2016/03/g2-sargetros.pdf>
- Seidensticker, T. (2006). Jihad Hymns (Nasheeds) as a Means of Self-Motivation in the Hamburg Group. En H. G. Kippenberg y T. Seidensticker (eds.), *The 9/11 Handbook. Annotated Translation and Interpretation of the Attacker’s Spiritual Manual* (pp. 71–78). Oakville.
- Shemesh, M. (2015). Las canciones del Estado Islámico – una herramienta importante para reforzar su narrativa, difundir su mensaje y reclutar simpatizantes, *MEMRI*. https://www2.memri.org/espanol/las-canciones-del-estado-islamico-una-herramienta-importante-para-reforzar-su-narrativa-difundir-su-mensaje-y-reclutar-simpatizantes/9497#_ednrefl

- Shemesh, M. (2016). The songs of The Islamic State, Part III – Songs of derision for West following Brussels, Paris attacks. *MEMRI*. <https://www.memri.org/reports/songs-islamic-state-part-iii-songs-derision-west-following-brussels-paris-attacks>
- Stalinsky, S. (2015). Qué condujo a la masacre de Bataclan en París: El yihad del EIIS contra la música. *MEMRI*. https://www2.memri.org/espanol/que-condujo-a-la-masacre-de-bataclan-en-paris-el-yihad-del-eiis-contra-la-musica/9820#_ednref2
- Suárez, R. (20 de agosto de 2015). Humor, pop y trolls contra el Estado Islámico. *El País*. https://elpais.com/elpais/2015/08/20/tentaciones/1440057388_813778.html
- Vázquez, A. (23 de agosto de 2017). Los miembros de la célula de Ripoll se consideraban ‘soldados del Estado Islámico’. *El Periódico*. <https://www.elperiodicodearagon.com/espana/2017/08/23/miembros-celula-ripoll-consideraban-soldados-46891079.html>
- Vázquez, C. (28 de agosto de 2017). Rap musulmán contra los atentados. *El País*. https://elpais.com/politica/2017/08/28/diario_de_espana/1503931726_591655.html
- Vila, I. (5 de junio de 2017). Contra el terrorismo, Música. Ariana Grande, Coldplay o Justin Bieber, unidos en Mánchester. *Los 40*. https://los40.com/los40/2017/06/01/actualidad/1496327469_741973.html
- Youtube (29 del 5 de 2017). Una canción contra el terrorismo. <https://www.youtube.com/watch?v=9NaiKkdBfD8>
- Youtube (17 del 11 de 2017). “No tengo miedo”. <https://www.youtube.com/watch?v=LVbyAhYWVe0>